

# **Narcotráfico, S. A.**

## **La economía del crimen organizado.**

Por: Edgar Gutiérrez

Un cartel de la droga se organiza como una empresa corporativa que puede lograr una alta integración vertical para generar economías de escala, explotar precios monopólicos y tener acceso fácil a los mercados financieros. Como un objetivo contra el narcotráfico, el Estado debe procurar mercados monopólicos, por una conocida ley del mercado: sin competencia suben los precios; a precios altos, mercado estrecho; a baja demanda, menos producción.

La lógica de inducir la ineficiencia del narcotráfico eliminando la competencia, es una recomendación de varios especialistas, entre ellos Gianluca Fiorentini y Sam Peltzman, autores de La economía del crimen organizado, y que Eduardo Guerrero Gutiérrez, un estudioso mexicano, desarrolla en Narcotráfico, S. A., un ensayo publicado en Nexos el mes pasado.

Todos ellos demuestran que un mercado de droga ilícita competitivo –derivado de una política represiva del Estado que atomiza los carteles– baja los precios, amplía el mercado de consumo y aumenta la producción, además genera un problema serio de gobernabilidad al desatar una espiral de violencia y corrupción.

En el pasado autoritario, cuando una sola institución estatal (el Ejército en Guatemala) o un partido (el PRI mexicano) ejercían el monopolio del poder político, y por tanto, represivo, pudo ser factible un pacto de coexistencia entre el Estado y el crimen organizado. En México fue pública la existencia de ese pacto (Milenio 24/09/08), todo un “decálogo” que incluía: no muertos en las calles ni escándalos mediáticos; orden y respeto en los territorios y cero drogas en las escuelas; entrega periódica de cargamentos y traficantes menores, y no proliferación de bandas; ningún trato con estructuras formales oficiales (policías, jueces); derrame económico sobre las comunidades e inversión de las “ganancias” en el país.

La fragmentación del poder político en democracia hace inviables esos viejos pactos. La nueva estrategia anticrimen se basa en superar taras estructurales, como la debilidad institucional del Estado y los extendidos paisajes de pobreza. En ese marco cabe un buen programa de protección de testigos, inducir el monopolio del mercado y fortalecer la Policía y cuerpos especializados. Ahora, procurar un aumento de policías cuando las instituciones son porosas, sólo multiplicará el problema. Los frutos de la nueva política anticrimen no son inmediatos, y hay que saber plantar el árbol.